ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA MOCASTROCORP S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2.013

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes enero del año dos mil trece, siendo las 16H30, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía MOCASTROCORP S.A., ubicada en calles Junín # 114 entre Malecón y Panamá, Edificio Torres del Río, Piso 6, Oficina # 3, se reunieron los socios de la Compañía **MOCASTROCORP S.A.,** para tratar como único punto del día: La aprobación del Cronograma de Implementación de las NIIF de la compañía a saber, con el fin de dar cumplimiento obligatorio a las Resoluciones número: **08.G.DSC. 010** del 20 de Noviembre del año 2.008, Registro Oficial #498 del 31 de Diciembre del 2.008 y **Resolución SC.ICI.CPAIFRS.11.01** del 2 de Enero del 2.011, Registro Oficial # 372 del mismo mes y año:

Se reúnen los accionistas, señores: Rubén Elías Morán Sarmiento, propietario de 50 acciones y Zulema Jennifer Morán Castro, propietaria de 750 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un 1 dólar norteamericano cada una. Dirige la sesión el Presidente señor Dr. Rubén Elías Morán Sarmiento y actúa como secretaria la Gerente General, Zulema Jennifer Morán Castro, quienes certifican la presente Acta.- La secretaria certifica que están representadas el cien por ciento de todas las acciones suscritas y pagadas por lo que existe el quórum correspondiente para su instalación. Se da inicio a la sesión a las 16H45. El Sr. Presidente da paso al único punto de orden. Dispone que se realice la respectiva Revisión para la Aprobación del Cronograma de Implementación de las NIIF de la compañía MOCASTROCORP S.A., con el fin de dar cumplimiento obligatorio a las resoluciones número: **08.G.DSC. 010** del 20 de Noviembre del año 2.008, Registro Oficial #498 del 31 de Diciembre del 2.008 y **Resolución SC.ICI.CPAIFRS.11.01** del 2 de Enero del 2.011, Registro Oficial # 372 del mismo mes y año. La Junta con el voto unánime de sus integrantes resuelve: Aprobar El Cronograma de Implementación de las NIIF para PYMES en sus Fases I y II. Agotada la agenda de esta Junta, se concede un receso para la redacción del acta pertinente; Una vez hecho esto se reinstala la Junta, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por todos los concurrentes.- Se levanta la sesión a las 17h30, para constancia firman el Presidente, Secretaria y Socio.

Dr. Rubén Elías Morán Sarmiento
Presidente -Accionistas

Dra. Zulema Morán Castro
Secretaria - Accionista